



**Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-003-2024 para la
"Adquisición de Diversos Materiales para el STE"**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de octubre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas conocida como "Casa Blanca" del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402 planta baja, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis, 43 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 fracción II de su Reglamento, así como los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de Licitación Pública Nacional y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases del procedimiento citado al rubro celebrada el 02 de octubre de 2024, convocado para la **"Adquisición de Diversos Materiales para el STE"** a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de las propuestas presentadas. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos; Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Ing. Jorge Alberto Salazar Montoya, representante de la Gerencia de Ingeniería y Tecnología; Ing. David Montañó Cárdenas, Gerente de Ingeniería y Tecnología, como representante del **"Área Técnica"**; LAE. Luis Fernando Flores Madrigal, Gerente de Mantenimiento a Trolebuses; Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez, Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero; Mtro. Marco Antonio Morales García, Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga; Salvador Briones Reyes, Subgerente de Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas; José Ignacio Ortega García, Subgerente de Mantenimiento Metropolitano; Lic. Taiset Trejo Santos, Gerente de Servicios Generales; Mtro. César Enrique Salguero Sánchez, Subgerente de Mantenimiento a Instalaciones e Inmuebles; todos ellos como representantes del **"Área Requirente"**; Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Lic. Beatriz González Luna, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. -----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los "Licitantes" y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos al presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-003-2024 adquirieron bases las siguientes personas morales: **Martínez Barranco, S.A. de C.V., Corporación Vazor, S.A.**

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de
Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-
LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para
el STE"



de C.V., Prodhexar, S.A. de C.V.; Centro de Distribución Eléctrico Oriente, S.A. de C.V.; Construcciones y Suministros Farago, S.A. de C.V.; Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.; así como la persona física: Ignacio León Jaime. -----

Encontrándose presente el C. Domingo Jesús Jurado Rivera, en representación de la empresa **Martínez Barranco, S.A. de C.V.**; la C. María del Carmen García López, en representación de **Corporación Vazor, S.A. de C.V.**; el C. César Omar Cárdenas Romo, en representación de la empresa **Prodhexar, S.A. de C.V.**, el C. Daniel Muñoz Magdaleno, en representación de **Centro de Distribución Eléctrico Oriente, S.A. de C.V.**, el C. Roberto Francisco Hernández Gómez, en representación de **Construcciones y Suministros Farago, S.A. de C.V.**; el C. Salomón Moreno Flores, en representación de **Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.** y, el C. Roberto Carlos Guzmán Olvera en representación de la persona física **Ignacio León Jaime.** -----

En uso de la palabra, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de "**La Convocante**", menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas, presentadas por los "**Licitantes**", de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 02 de octubre de 2024, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación, Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas por parte de "**La Convocante**", manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que ninguno de los "**Licitantes**" se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta el listado de los proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichos órganos de control, con fecha 09 de octubre de 2024. -----

Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes que en cumplimiento a lo previsto en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevó a cabo la búsqueda de los proveedores en incumplimiento contractual a través de la plataforma <https://contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/ceplicConsulta.php>, no obstante, al ingresar en el portal para llevar a cabo la consulta referida, la página no carga correctamente, se adjunta la evidencia de la impresión de pantalla obtenida. -----

Por otra parte, se informa a los participantes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como a la nota señalada en el último párrafo del numeral 3.4 de las Bases de Licitación Pública Nacional que a la letra señala: -----

"Nota: La emisión del Fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la "**Convocante**" y bajo

Handwritten signatures and blue ink marks, including a large '2' and various scribbles, are present at the bottom of the page.



su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas, de conformidad con el artículo 43 fracción II, sexto párrafo de la "Ley".-----

Se difiere por única ocasión la **Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Nacional**, que se tenía previsto para el 09 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, **fijándose las 14:00 horas de día 24 de octubre de 2024 para la celebración de la misma**, en esta misma sala, lo anterior con la finalidad de contar con el tiempo suficiente para realizar el análisis cualitativo de las propuestas presentadas por los "Licitantes" y emitir el dictamen correspondiente. -----

A continuación, Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas hace del conocimiento de los participantes que de acuerdo a lo manifestado por el "Área Técnica", que los "**Licitantes**" que presentaron muestras de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 y 11.6 Anexo Técnico de las Bases de la Licitación respecto de la partida/bloque número 8 denominada "Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías" fue la persona moral **Prodhexar S.A. de C.V** y la persona física **Ignacio León Jaime**.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de Licitación Pública Nacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas, presentada por los "**Licitantes**", desprendiéndose el siguiente resultado: -----

Licitante: Martínez Barranco S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1 Ferretería y Plomería	17	17 (diecisiete) (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)	\$189,361.80
2 Material de Corte y Desbaste	16	15 (quince) (18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32)	\$107,893.50
3 Equipo y Herramienta Menor (A)	36	34 (treinta y cuatro) (34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,	\$517,075.20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
		56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69)	
4 Equipo y Herramienta Menor (B)	43	36 (treinta y seis) (71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 110, 111, 112)	\$580,462.80
5 Equipo y Herramienta Menor (C)	91	66 (sesenta y seis) (113,114, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 180, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 199, 200, 201, 203)	\$1,942,729.70
6 Equipo y Herramienta Menor (D)	6	3 (tres) (207, 208, 209)	\$436,357.80
7 Equipo y Herramienta Menor (E)	48	38 (treinta y ocho) (210, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257)	\$730,112.70
8 Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías	17	4 (cuatro) (260, 261, 262, 270)	\$6,711.00
9 Materiales Eléctricos para iluminación.	17	3 (tres) (276, 278, 286)	\$22,810.00
TOTAL	291	216	
		Subtotal	\$4,533,514.50
		IVA	\$725,362.32
		Total	\$5,258,876.82

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de
Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. S17-CDMX-
LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para
el STE"



Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta:* Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	2967719	\$250,000.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe sin considerar impuestos.

Licitante: Corporación Vazor S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1 Ferretería y Plomería	17	17 (diecisiete) (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)	\$180,686.00
2 Material de Corte y Desbaste	16	16 (dieciséis) (18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33)	\$113,623.00
3 Equipo y Herramienta Menor (A)	36	23 (veintitrés) (34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69)	\$294,297.00
4 Equipo y Herramienta Menor (B)	43	No cotizó	No cotizó
5 Equipo y Herramienta Menor (C)	91	No cotizó	No cotizó
6 Equipo y Herramienta Menor (D)	6	No cotizó	No cotizó
7 Equipo y Herramienta Menor (E)	48	No cotizó	No cotizó
8 Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías	17	No cotizó	No cotizó
9 Materiales Eléctricos para iluminación.	17	No cotizó	No cotizó
TOTAL	291	56	



Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
		Subtotal	\$588,606.00
		IVA	\$94,176.96
		Total	\$682,782.96

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S.A.	2303574	\$29,450.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Licitante: Prodhexar S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1 Ferretería y Plomería	17	3 (tres) (2, 3, 10)	\$165,537.75
2 Material de Corte y Desbaste	16	16 (dieciséis) (18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33)	\$233,745.05
3 Equipo y Herramienta Menor (A)	36	12 (doce) (35, 36, 37, 38, 39, 40, 48, 65, 66, 67, 68, 69)	\$314,302.65
4 Equipo y Herramienta Menor (B)	43	38 (treinta y ocho) (70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93,	\$1,334,137.54



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
			94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 110, 111)	
5	Equipo y Herramienta Menor (C)	91	No cotizó	No cotizó
6	Equipo y Herramienta Menor (D)	6	No cotizó	No cotizó
7	Equipo y Herramienta Menor (E)	48	No cotizó	No cotizó
8	Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías	17	17 (diecisiete) (258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274)	\$703,485.18
9	Materiales Eléctricos para iluminación.	17	17 (diecisiete) (275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291)	\$1,035,740.09
TOTAL		291	103	
Subtotal				\$3,786,948.26
IVA				\$605,911.72
Total				\$4,392,859.98

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta:* Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	2543856-0000	\$189,347.41

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Licitante: Centro de Distribución Eléctrico Oriente S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México. Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE"

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1	Ferretería y Plomería	17	No cotizó	No cotizó
2	Material de Corte y Desbaste	16	No cotizó	No cotizó
3	Equipo y Herramienta Menor (A)	36	No cotizó	No cotizó
4	Equipo y Herramienta Menor (B)	43	No cotizó	No cotizó
5	Equipo y Herramienta Menor (C)	91	No cotizó	No cotizó
6	Equipo y Herramienta Menor (D)	6	No cotizó	No cotizó
7	Equipo y Herramienta Menor (E)	48	No cotizó	No cotizó
8	Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías	17	No cotizó	No cotizó
9	Materiales Eléctricos para iluminación.	17	17 (diecisiete) (275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291)	\$654,107.00
TOTAL		291	17	
			Subtotal	\$ 654,107.00
			IVA	\$ 104,657.12
			Total	\$ 758,764.12

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta:* Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Afianzadora Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	2965892	\$33,125.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de
Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE/COMX-
LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para
el STE"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Licitante: Construcciones y Suministros Farogo S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1	Ferretería y Plomería	17	3 (tres) (1, 2, 3)	\$ 225,684.50
2	Material de Corte y Desbaste	16	No cotizó	No cotizó
3	Equipo y Herramienta Menor (A)	36	11 (once) (35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$ 1,639,885.49
4	Equipo y Herramienta Menor (B)	43	11 (once) (80, 89, 90, 91, 92, 93, 99, 100, 101, 102, 103)	\$230,675.92
5	Equipo y Herramienta Menor (C)	91	26 (veintiséis) (115, 116, 117, 118, 120, 138, 140, 148, 149, 150, 151, 155, 156, 160, 177, 179, 180, 183, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202)	\$5,061,525.11
6	Equipo y Herramienta Menor (D)	6	6 (seis) (204, 205, 206, 207, 208, 209)	\$3,077,319.51
7	Equipo y Herramienta Menor (E)	48	7 (siete) (213, 226, 227, 230, 242, 254, 255)	\$334,920.04
8	Pinturas y Materiales para la Reparación de Carrocerías	17	4 (cuatro) (263, 265, 272, 274)	\$802,337.94
9	Materiales Eléctricos para iluminación.	17	10 (diez) (276, 277, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 290, 291)	\$1,171,434.36
TOTAL		291	78 (setenta y ocho)	
Subtotal				\$12,543,782.87
IVA				\$2,007,005.26
Total				\$14,550,788.13

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de
Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE/CDMX/
LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para
el STE"



Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta*: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.	2098-00226-0	\$700,000.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Licitante: Grupo Ferretero Martí S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1	17	No cotizó	No cotizó
2	16	No cotizó	No cotizó
3	36	9 (nueve) (36, 37, 38, 48, 65, 66, 67, 68, 69)	\$119,948.75
4	43	20 (veinte) (71, 72, 76, 78, 82, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 104, 105, 110, 111)	\$206,166.00
5	91	30 (treinta) (122, 123, 124, 126, 129, 134, 135, 136, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 152, 153, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 180, 184, 186, 187, 188)	\$462,312.75
6	6	No cotizó	No cotizó
7	48	9 (nueve) (212, 219, 221, 229, 237, 238, 243, 252, 253)	\$210,836.00
8	17	No cotizó	No cotizó

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México. Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX/LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE"



Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
	Reparación de Carrocerías			
9	Materiales Eléctricos para iluminación.	17	No cotizó	No cotizó
TOTAL		291	68	
Subtotal				\$ 999,263.50
IVA				\$ 159,882.16
Total				\$ 1,159,145.66

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Afianzadora Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	2498263	\$71,100.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Licitante: Ignacio León Jaime	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
1	Ferretería y Plomería	17	17 (diecisiete) (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)	\$162,034.00
2	Material de Corte y Desbaste	16	16 (dieciséis) (18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33)	\$204,353.00
3	Equipo y Herramienta Menor (A)	36	36 (treinta y seis) (34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,	\$1,008,335.00

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México. Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE"



Partida/Bloque	Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
		43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69)	
4	43	43 (cuarenta y tres) (70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112)	\$1,833,189.00
5	91	85 (ochenta y cinco) (113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 199, 200, 201, 203)	\$5,420,332.00
6	6	6 (seis) (204, 205, 206, 207, 208, 209)	\$1,688,918.00
7	48	48 (cuarenta y ocho) (210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257)	\$3,381,311.00
8	17	9 (nueve) (258, 259, 260, 261, 262, 264, 270, 272, 274)	\$705,119.00



Partida/Bloque		Total de "conceptos"	Número de "Conceptos" ofertados	Monto máximo por los "conceptos" ofertados (costo unitario de los "conceptos" por el máximo de piezas requeridas)
9	Materiales Eléctricos para iluminación.	17	No cotizó	No cotizó
TOTAL		291	260	
			Subtotal	\$14,398,591.00
			IVA	\$2,303,774.56
			Total	\$16,702,365.56

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta:* Cheque certificado	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A.	0000073	\$750,000.00

*Corresponde al 5% del monto máximo de su propuesta considerando la totalidad de los conceptos en los que participe, sin considerar impuestos.

Con fundamento en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 6.3, inciso f) de las Bases de la presente Licitación, **se declaran desiertos los conceptos que se señalan a continuación, toda vez que no recibió propuesta alguna por parte de los "Licitantes"**:

Partida/Bloque		Número consecutivo del "concepto" que se declara desierto
5	Equipo y Herramienta Menor (C)	178 y 196

En términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el artículo 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.3 de las Bases de Licitación, **se aceptan** las propuestas presentadas por los "Licitantes": **Martínez Barranco, S.A. de C.V., Corporación Vazor, S.A. de C.V., Prohexar, S.A. de C.V.; Centro de Distribución Eléctrico Oriente, S.A. de C.V.; Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.; Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.**; así como la persona física: **Ignacio León Jaime**, en cuanto a los conceptos por los que presentaron propuesta, toda vez que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases.



En términos de lo previsto en el numeral 3.4 fracción I, de las Bases de la Licitación Pública, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con el carácter de **“Área Técnica”**, las propuestas técnicas presentadas por los **“Licitantes”**, y que son aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior y considerando el diferimiento de la **Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Nacional**, se reitera a los asistentes que dicho evento se llevará a cabo el próximo día **24 de octubre de 2024 a las 14:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.7 y 3.4 de las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **“La Convocante”** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por los artículos 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apege a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 15:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----

Por “La Convocante”	
Nombre y Cargo	Firma
Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	



Por "La Convocante"	
Nombre y Cargo	Firma
Katya Ivonne Hernández Aguilar Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
Lic. Yazmin Gómez Viveros Subgerente de Compras y Control de Materiales	

Por las Unidades Administrativas del Organismo	
Nombre y Cargo	Firma
Ing. David Montaña Cárdenas Gerente de Ingeniería y Tecnología "Área Técnica"	
Ing. Jorge Alberto Salazar Montoya Representante de la Gerencia de Ingeniería y Tecnología "Área Técnica"	
LAE. Luis Fernando Flores Madrigal Gerente de Mantenimiento a Trolebuses "Área Requirente"	
Ing. Rodrigo Isaías Pérez Martínez Gerente de Mantenimiento de Tren Ligero "Área Requirente"	
Mtro. Marco Antonio Morales García Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga "Área Requirente"	



Por las Unidades Administrativas del Organismo	
Nombre y Cargo	Firma
Salvador Briones Reyes Subgerente de Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas "Área Requirente"	
José Ignacio Ortega García Subgerente de Mantenimiento Metropolitano "Área Requirente"	
Lic. Taiset Trejo Santos Gerente de Servicios Generales "Área Requirente"	
Mtro. César Enrique Salguero Sánchez Subgerente de Mantenimiento a Instalaciones e Inmuebles "Área Requirente"	
Lic. Sandra Cabrera García Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Por el Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
Nombre y Cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE" celebrada a las 10:00 horas del día 09 de octubre 2024, en la Sala de Juntas conocida como "Casa Blanca" del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	Nombre	DOMINGO Jesús JUAN RIVERA
	Cargo	Rep. LEGAL
	Firma	
Corporación Vazor, S.A. de C.V.	Nombre	Maria del Carmen Garcia Lopez
	Cargo	Representante legal
	Firma	
Prohexar, S.A. de C.V.	Nombre	Cesar O. Cordero Romo
	Cargo	Rep. legal.
	Firma	
Centro de Distribución Eléctrico Oriente, S.A. de C.V.	Nombre	Daniel Muñoz Najera
	Cargo	Administrador Único
	Firma	
Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.	Nombre	Roberto Francisco Hernandez
	Cargo	Administrador Único
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE" celebrada a las 10:00 horas del día 09 de octubre 2024, en la Sala de Juntas conocida como "Casa Blanca" del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de
Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. STE-CDMX-
LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para
el STE"



Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.	Nombre	Salomón Noruega Flores
	Cargo	ApoDERADO Legal
	Firma	
C. Ignacio León Jaime.	Nombre	ROBERTO CARLOS SUZMAN
	Cargo	REPRESENTANTE
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-003-2024 para la "Adquisición de Diversos Materiales para el STE" celebrada a las 10:00 horas del día 09 de octubre 2024, en la Sala de Juntas conocida como "Casa Blanca" del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Redes sociales



(https://www.facebook.com/contraloria(CDMX)/www.youtube.com/@contraloriaciudaddemexico3520) s=20)

Navegación

Inicio (https://contraloria.cdmx.gob.mx/index.php)

Secretaría (https://contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/acercaDe.php)

Contraloría Ciudadana (https://contraloria.cdmx.gob.mx/ciudadana/indexCiudadana.php)

Temas de Interés (https://contraloria.cdmx.gob.mx/TemasInteres/Ciudadanos.php)

Sitios relacionados

Sistema de Auditorías

(https://auditoria.cdmx.gob.mx)

Portal de Adquisiciones (mantenimiento.php)

Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDECA) (https://sidec.cdmx.gob.mx/)

Sistema de Manifestación de no Conflicto de Intereses (https://manifiestos.cdmx.gob.mx/)

Plataforma de Fiscalización (mantenimiento.php)

Portal de Obras (mantenimiento.php)

SINTECA (https://sinteca.cdmx.gob.mx/)

Aplicación de Denuncia Ciudadana (anticorrupción)

(https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.cdmx.adip.apps&hl=es_MX)



(https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/)

Términos y Condiciones

(https://contraloria.cdmx.gob.mx/c_Terminos_Condiciones2023/TerminosCondiciones.php)

Licencia de Gobierno Abierto (<http://www.cdmx.gob.mx/lgacdmx>)

(CDMX)

[Handwritten blue ink scribbles and marks, including a large 'D' shape, a horizontal line, and various loops and strokes.]

[Handwritten blue ink scribbles and marks, including a horizontal line, a vertical line, and various loops and strokes.]



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

[Regresar](#)

No.: 1

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023

Persona: GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.: GLA180502317

Fecha de Resolución: 2024-01-25

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/005/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-13

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023

Persona: SURO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: SUR831027314

Fecha de Resolución: 2024-01-30

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/006/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-16

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023

Persona: EVOTRANS, S.A. DE C.V.

R.F.C.: EVO000414BA4

Fecha de Resolución: 2024-02-21

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG/I/007/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-03-07

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4

Expediente: **SCG/DGNAT/DN/DI-003/2024**
Persona: **WELL ASSIST HEALTH, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: WAH211218E65
Fecha de Resolución: 2024-09-03
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/011/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-09-18
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Expediente: **SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023**
Persona: **KUALICH, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: KUA160428SM3
Fecha de Resolución: 2024-04-12
Infracción: FRACCION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 2 AÑOS
Circular: SCG/I/008/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-05-17
Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Expediente: **SCG/DGNAT/DN/DI-001/2024**
Persona: **PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S. DE R.L. DE C.V.**
R.F.C.: PHD170818QE6
Fecha de Resolución: 2024-07-10
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 2 AÑOS
Circular: SCG/I/009/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-08-14
Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Expediente: **SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023**
Persona: **TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: TTR180605P54
Fecha de Resolución: 2024-01-12

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LLS170531EF1
Fecha de Resolución: 2023-12-15

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular: SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: BEX120903F35
Fecha de Resolución: 2024-01-24

Infracción: FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-06
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: MARTINEZ BARRANCO S.A DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▼

Seleccione al proveedor y contratista

MARTINEZ BARRANCO S.A DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten blue ink scribbles and signatures covering the lower half of the page]



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: CORPORACIÓN VAZOR S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CORPORACIÓN VAZOR S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

The bottom half of the page is heavily obscured by numerous handwritten blue ink signatures and scribbles. These marks are scattered across the page, with some appearing to be initials or full names, but they are illegible due to their style and density. The scribbles are most prominent in the lower right and center areas.



No existen proveedores con esta búsqueda: PRODHEXAR S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

PRODHEXAR S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

The bottom half of the page is heavily obscured by numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink. These marks are scattered across the page, overlapping the table area and the footer. Some of the marks appear to be initials or full names, while others are large, expressive strokes. The density of the handwriting is high, particularly on the right side of the page.



No existen proveedores con esta búsqueda: IGNACIO LEÓN JAIME

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

IGNACIO LEÓN JAIME

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO
ORIENTE S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO ORIENTE S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

The bottom half of the page is heavily obscured by numerous handwritten blue ink signatures and scribbles. These marks are scattered across the page, with some appearing to be initials or full names, but they are largely illegible due to their overlapping and stylized nature. The signatures are written in a cursive or shorthand style.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS
FAROGO S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAROGO S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO FERRETERO MARTI S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

GRUPO FERRETERO MARTI S.A. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page]

